

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2024

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
TLATLAUQUITEPEC.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

ÍNDICE



Tabla de contenido

ÍNDICE	2
JUSTIFICACION DE LA ACTUALIZACIÓN.	3
PRESENTACIÓN.....	4
MISIÓN.....	6
VISIÓN.....	6
MARCO JURÍDICO.....	7
I. DIAGNOSTICO	9
II. FORMULACIÓN	20
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	21
ENFOQUE INTERSECCIONAL	23
CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030.....	24
ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DEDESARROLLO 2019–2024.....	26
III. COMPONENTES ESTRATÉGICOS.....	28
CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL.....	29
CALIDAD Y COBERTURA.....	29
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.....	31
INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN.....	31
IV. INSTRUMENTACIÓN.....	32
V. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	34
REFERENCIAS DE CONSULTA	36

JUSTIFICACION DE LA ACTUALIZACIÓN.

La presente actualización del Programa Institucional de nuestro Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, se realiza derivado del punto de acuerdo COPLADEP-03/17/07/2023, mediante el cual, las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) aprueban por unanimidad se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y al punto de acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 03/22/09/2023, a través del cual, las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Lo anterior, se realizó a fin de asegurar la congruencia entre los niveles de planeación y, además, articular las acciones de la Administración Pública del Estado y el Tecnológico Nacional de México, y apegados a los criterios y Metodología para la modificación y adecuación de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Agosto 2024

PRESENTACIÓN

Poblanas y poblanos quiero enfatizar que gobernar junto a ustedes y para ustedes representa la máxima responsabilidad que he asumido en toda mi existencia. Servir a la sociedad de manera honesta y transparente es una consigna que hice propia desde el inicio de esta Administración.

El tiempo es uno de los recursos más valiosos para la consolidación de una gobernanza efectiva, es por ello que el Gobierno de Puebla acelera hacia el futuro, apostando por una evolución que genere mejores escenarios, y siente las bases de una mejor vida para todas las personas.

Juntos estamos en la posibilidad de construir una sociedad justa y próspera, donde cada persona sea valorada y encuentre en el Gobierno, un aliado que le brinde herramientas en su camino hacia la plenitud personal.

Este Gobierno asumió desde el primer día, su responsabilidad histórica para la transformación. Por lo tanto, este documento se alinea a las directrices establecidas en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024, necesarias e impostergables para lograr un desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible en el estado. Para la reestructuración de los Programas Derivados se realizó un análisis detallado a través de un seguimiento y diagnóstico estratégico, lo que sentó las bases para identificar las fortalezas y desafíos, y así definir de manera clara sus componentes.

En los planteamientos de este documento, se contemplan políticas y controles que aseguran el uso adecuado de los recursos públicos. Es prioritario consolidar una Administración Pública sólida y eficiente, donde la confianza de la ciudadanía sea el eje central.

Los Ejes que lo componen se alinean con la visión de gobierno y representan los pilares de nuestro compromiso hacia una Puebla más próspera y equitativa. El Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, mediante los tres ejes estratégicos que a continuación se describen, refuerza su compromiso con la educación superior tecnológica y con el desarrollo de la región, del Estado y del País.

El primer eje, calidad educativa, cobertura y formación integral que se centra en la atención de más estudiantes con servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua con equidad y énfasis en la atención de grupos vulnerables, mediante tres objetivos; a) fortalecer la calidad de la oferta educativa; b) ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social y c) Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas su potencialidades, y cada objetivo con sus respectivas líneas de acción y proyectos.

El segundo eje denominado: Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento, busca elevar la competitividad del país y mejorar el desarrollo social mediante el impulso de la investigación científica, todo esto, a través de los objetivos a) robustecer la investigación científica, al desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y mejorar el bienestar social y b) fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

El tercer y último eje, efectividad organizacional, tiene por objeto mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior, comprometida con la formación de profesionistas altamente competitivos y de espíritu emprendedor; aplicando el conocimiento y la investigación, como plataforma que contribuya a elevar la calidad de vida de la sociedad y promueva el desarrollo sustentable.

VISIÓN

Ser una institución reconocida por su excelencia académica, innovación y responsabilidad social, que contribuya al desarrollo económico, tecnológico y ambiental.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículo 107

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- Artículo 9, 16, 17, 22 fracción II, 23, 32, 33, 34, 35, 37 y 38

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

- Artículos 12, 13 fracción 1 y 17.

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla.

- Artículos 2, 16, 18 y 25.

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- Punto de Acuerdo COPLADEP—03 /17 /2023: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad que se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019—2024.

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- Punto de Acuerdo COPLADEP—Extraordinaria 04 /22 /09 /2023: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019—2024, de acuerdo con los criterios establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, que se deberá realizar antes de la

siguiente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.

Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México.

- Artículos 2 y 3.

Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

- Artículos 3 y 4.

Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

- Artículo 5.

I. DIAGNOSTICO

CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL.

Calidad y cobertura

La oferta educativa al cierre de 2018 estuvo integrada por 3 programas educativos con enfoque basado en competencias profesionales. Se registró una matrícula total de 774 estudiantes, de los cuales 481 cursaban la Licenciatura en Contador Público, 238 en la Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y 55 de la Ingeniería en Acuicultura.

En cuanto al aseguramiento de la calidad, de los programas de estudio de licenciatura que se impartían en el Instituto, el programa educativo de Contador Público fue acreditado por su buena calidad y representaba para el inicio de dicho ciclo escolar un 62.14% de estudiantes inscritos en Programas acreditados o reconocidos respecto de la matrícula total.

Durante los dos ciclos escolares siguientes (2019 y 2020) se tuvo una disminución significativa en la matrícula total, sin embargo, con la autorización del programa Educativo de Ingeniería Civil para el ciclo escolar 2021, se logró una recuperación de la matrícula ampliando la cobertura, y manteniendo desde ese año, una tasa de crecimiento promedio del 8% en cada ciclo escolar hasta **la fecha de la presente actualización (agosto 2024)**. Para el ciclo escolar 2023–2024, se registró una matrícula total de 832 estudiantes, con 372 estudiantes de Contaduría Pública, 215 de Innovación Agrícola Sustentable, 31 de la Ingeniería en Acuicultura y 213 de Ingeniería Civil.

Gráfica 1. Matricula Institucional de 2016 a 2023.



Fuente: Departamento de Servicios Escolares ITSTL.

Con la finalidad de ampliar la cobertura y apoyar a los estudiantes a continuar con su educación superior, se difunden diversas convocatorias de programas de becas federales, por lo que tan solo durante el semestre enero - junio 2024, se contaba con 330 estudiantes beneficiarios de becas que les permite continuar con su formación, lo que representa el 40% de estudiantes con beca en relación con la matricula total y se trabaja para incrementar el porcentaje.

Actualmente, se tienen 2 programas acreditados de 3 acreditables; Contaduría Pública mantiene su acreditación por el Consejo de Acreditación en ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C. (CACECA) y el programa de Innovación Agrícola Sustentable desde agosto de 2021 cuenta con acreditación por parte del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA), lo que representa el 66.67% de los programas acreditables del Instituto y en términos de Matricula el 95% de estudiantes se encuentran inscritos y cursan programas reconocidos por su calidad. Respecto al programa

educativo Ingeniería Acuícola, se trabaja en el diagnóstico y se tiene programada su acreditación para el próximo año 2025.

Gráfica 2. Porcentaje de estudiantes en programas acreditados



Fuente: Departamento de Servicios Escolares ITSTL.

En el marco de la formación integral de los estudiantes, se fomenta su participación en eventos culturales, cívicos y deportivos. Tal como fue la reciente participación en el mes de abril en el LXVI Eventos Deportivos Pre Nacionales y Nacionales 2024 y el XL Encuentro Nacional de Arte y cultura 2024, donde se logró avanzar a la siguiente etapa a celebrarse el próximo 18 de septiembre en la disciplina de dibujo. Por lo que es oportuno precisar que al menos 582 estudiantes participan en actividades culturales, deportivas y en programas de promoción a la salud, lo que fomenta la formación integral y representa el 70% de estudiantes participantes.

Para mejorar la permanencia escolar, se implementa el Programa Institucional de tutorías y un programa de recuperación, permanencia e incremento de la matrícula en donde se atendió tan solo en el último semestre (enero–junio 2024) a 432 estudiantes, representando el 52% de la última matrícula reportada.

De acuerdo con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15–05–2019), uno de los criterios que orientará a la educación será la calidad, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el

máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. En este sentido, la educación que se imparte en el TecNM se rige bajo el criterio de calidad, con equidad e inclusión.

Tabla 1. Problemática y retos de la calidad educativa

Problemáticas	Retos
En el ciclo escolar 2018–2019, del total de la matrícula, más de la mitad de los estudiantes de licenciatura cursaron estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	Incrementar el número de programas académicos de licenciatura reconocidos a nivel nacional por su calidad. Actualizar y mantener vigente el modelo educativo del TecNM.
El número de académicos con posgrado se ha incrementado de manera paulatina; no obstante, se requiere un mayor ritmo de crecimiento, y hace falta además mejorar la habilitación de los mismos e incrementar el número de los que cuenten con perfil deseable.	Impulsar la realización de estudios de posgrado del personal académico, adecuar los perfiles de contratación y fortalecer los programas de formación, así como el reconocimiento al perfil deseable.
Insuficiente presencia de las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios educativos, así como de la actualización de los académicos en habilidades digitales.	Fortalecer el uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje en todos sus niveles y modalidades, así como el diseño de métodos innovadores para la práctica académica y programas para la adquisición de habilidades digitales.

A nivel nacional, principalmente, el TecNM campus Tlatlauquitepec se encuentra insuficientemente posicionado como una sola institución de educación superior.

Lograr una identidad absoluta de todas las componentes del Instituto. Impulsar la imagen del Instituto con base en sus logros.

La educación superior en México sigue siendo un privilegio de una minoría, ya que, de acuerdo con las cifras de la SEP, en el ciclo escolar 2018–2019 sólo el 39.7% de los jóvenes de 18 a 22 años se encontraba inscrito en alguna institución de educación superior, situación que no favorece el bienestar social y el desarrollo del país. Además, persisten importantes brechas en la cobertura por entidad federativa.

Tabla 2. Problemática y retos de la cobertura.

Problemáticas	Retos
Entre 2012 y 2018, la matrícula del Instituto tuvo un incremento promedio anual cercano al 7%. Adicionalmente, es necesario llevar a cabo esfuerzos significativos para incrementar la inclusión y la equidad.	Incrementar la matrícula a nivel regional, a través de la optimización de los recursos humanos y la infraestructura existentes, así como de la gestión de los faltantes.
El número de egresados del Instituto registró una aceleración de 2017 a 2018, al pasar de 50 a 53 egresados.	Diagnosticar y atender las causas de reprobación y deserción escolar.
En la infraestructura física y equipamiento, en general, persisten rezagos. Asimismo, existe irregularidades en la posesión del terreno,	Incrementar la infraestructura física y el equipamiento de acuerdo con los estándares requeridos por las organizaciones de acreditaciones.

insuficiencia de infraestructura y equipamiento, falta de optimización de espacios, entre otros.

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009–2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en el instituto. Implementándose en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec durante su apertura en agosto de 2010, fecha de su fundación y hasta la fecha, obteniendo resultados favorables en la formación profesional de los estudiantes del Instituto.

Durante el ciclo escolar 2018–2019, el 5.55% de estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas y el 10.59% participaban activamente en actividades deportivas y recreativas.

Tabla 3. Problemática y retos de formación integral.

Problemáticas	Retos
Las actividades deportivas y recreativas que se llevan a cabo el instituto no cuentan con los apoyos requeridos en cuanto a recursos económicos e infraestructura suficientes. Además, hay limitaciones para	Determinar y anticipar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y gestionar los recursos necesarios para su atención.

la existencia de promotores deportivos.



Secretaría de Planeación y Finanzas



No se cuenta con espacios, ni instalaciones suficientes para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y cívicas que fortalezcan la educación integral de los estudiantes. También se carece de promotores de estas actividades.

Determinar y anticipar los requerimientos de los recursos económicos y de infraestructura, y gestionar los recursos necesarios para su atención.

El contexto nacional indica, con toda claridad, la necesidad de reforzar la cultura de la prevención del delito, la violencia y las adicciones, así como de la práctica de los valores universales, la identidad nacional y la justicia social.

Diseñar y poner en operación programas específicos de promoción de la bioética, de los valores universales, de la identidad nacional y generar instrumentos como la promoción del servicio social comunitario para contribuir a una sociedad más justa.

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLOGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

INVESTIGACION CIENTIFICA, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACIÓN

A la fecha de actualización, el Instituto cuenta con 29 docentes de los cuales 22 cuentan con estudios de posgrado, es decir, un 76% de docentes cuenta con posgrado, de ellos, 2 académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa el 7% de la plantilla docente, siendo este, uno de los retos por atender. 4 académicos son reconocidos como perfil deseable, lo que equivale al 14% respecto a la plantilla académica, pero contamos con 3 que se perfilan para sumarse a perfil deseable.

Se cuenta desde diciembre 2023, con tres cuerpos académicos registrados y validados por la Dirección de Posgrado e Investigación del TecNM, siendo los de Innovación y sustentabilidad en los sistemas agrícolas, Enotecnia acuícola, Gestión empresarial y desarrollo económico local.

Durante 2023 se publicaron 3 artículos en revistas arbitradas o con índice JCR, en lo que va del 2024 se han publicado 2 y se tiene proyectada la publicación de otros 2. Se trabajan cada año al menos 10 proyectos de investigación. En temas de investigación y movilidad docente, durante el verano de 2024, 1 docente de ingeniería civil

realizó una estancia de Investigación en la Universidad de Quito Ecuador, en proyectos relacionados con el diseño de nuevos materiales a base de grafeno para su uso en la descontaminación, 2 docentes de ingeniería acuícola realizaron una estancia de investigación en la UNAM, SISAL–Yucatán, para fortalecer la línea de investigación “Genética de la Conservación y Manejo de los Recursos Acuáticos” trabajando sobre respirometría de organismos acuáticos, oxidación enzimática, enzimas del tracto digestivo de ajolotes.

En julio de 2024 se recibió la autorización y asignación de recurso por parte del TECNM para el proyecto reproducción y desarrollo larvario del ajolote *Ambystoma Subsalsum* en condiciones de laboratorio, el cual comprende recurso Federal y del Estado.

Se participó en el INNOVATECNM 2024 con 9 proyectos y en la competencia Nacional ENACTUS MX 2024, donde participaron 32 estudiantes y en proyectos de investigación 10.

Actualmente, contamos con 16 convenios de colaboración con los Sectores Público, Social y Privado que benefician al 48% de estudiantes respecto de la matrícula total. Dentro de dichos convenios, se logra la asignación de servicio social y residencias profesionales.

Por otra parte, se cuenta con un Consejo de Vinculación que, desde el mes de mayo de 2024, ha sesionado en dos ocasiones y tiene programado sesionar al menos una vez cada trimestre en beneficio de los estudiantes y los proyectos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, fortaleciendo la vinculación.

EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL.

MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Es indispensable optimizar los procesos de gestión institucional, con la finalidad de monitorear los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para el logro de los objetivos institucionales, la gestión implica un compromiso de los actores de la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas, todo ello en un marco que favorezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

El Instituto cuenta con la certificación ISO 9001:2015 desde septiembre de 2017, y se están realizando las gestiones desde julio 2024 para formar parte de los grupos multisitios del TECNM y estar en posibilidad e iniciar con los procesos de certificación en la ISO 14001:2015. También se cuenta con la certificación en Igualdad y No Discriminación conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015.

Los últimos dos años se ha logrado capacitar al personal directivo, administrativo y docente al 100% del personal. Los cursos de capacitación se realizan para fortalecer el desarrollo profesional, la formación y actualización profesional y en temas de género, no discriminación y derechos humanos.

Actualmente, se cuenta con 2 edificios destinados a la función académica y administrativa, con un total de 15 aulas, 1 biblioteca, 2 laboratorios; de civil y usos múltiples, 1 invernadero y 1 modulo acuícola, una cancha de básquet bol, y una de futbol soccer.

II. FORMULACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

En el proceso de modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024, se realizaron encuestas teniendo como objetivo a personas de 18 años y más, ubicados en las 22 regiones del Estado, logrando una cobertura de 177 municipios, que equivale al 82% del total de los municipios, lo que significó una muestra significativa. Se dividió la recolección de datos en dos modalidades: encuestas de campo y encuestas en línea.

En el mismo sentido, se realizaron foros de consulta ciudadana con el objetivo de involucrar a la sociedad en la toma de decisiones y fomentar la participación activa en asuntos de interés público. En este contexto los 7 foros regionales de consulta ciudadana con las 5 mesas de trabajo enfocados en diversas temáticas, en especial para el tema que nos ocupa, educación tuvieron verificativo en Municipios cede y nuestro Instituto Tecnológico formó parte de estas sedes el pasado 18 de agosto de 2023. Es importante destacar que se realizó también un foro especializado con los grupos de atención prioritaria como migrantes, población y comunidades indígenas, personas con discapacidad divididas en 5 grupos por tipo de discapacidad, adultos mayores entre otros.

Imágenes. Foro para la Modificación y Adecuación del “Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024” siendo sede nuestro Instituto.



Fuente: Archivo histórico del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

Como resultado de lo anterior, del documento denominado Resultados de la participación ciudadana, específicamente el punto 2.2.1 Problemas, se desprende que se identificaron un total de 763 problemáticas y al dividir las por subtemas, resaltaron entre otros, el rubro de educación, con un total de 115 problemáticas.

De las problemáticas señaladas en los foros y encuestas en materia de educación destaca la burocracia en la designación de docentes, olvidando por completo las zonas rurales; así como la falta de infraestructura educativa y carencia en el mantenimiento de las existentes.

En las mesas de trabajo de jóvenes participaron personas de 17 a 29 años, se abordaron diversos temas, pero en el ámbito educativo, se hizo énfasis por parte de los participantes, en la falta de oportunidades para ingresar a una educación superior.

ENFOQUE INTERSECCIONAL

La implementación del enfoque interseccional en la operación de la política pública se refleja en la integración de las Líneas de Acción del **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.**

Este enfoque se materializará mediante su integración en los Programas Presupuestarios, las Reglas de Operación, las convocatorias de Programas, Acuerdos o Convenios intergubernamentales.

Asimismo, la recolección y el análisis de datos estadísticos relacionados con la operación de las políticas y programas que se desarrollan al interior del estado, permitirá tener la certeza del impacto en la población.

Para que, partiendo del análisis de dicho impacto, se tomen decisiones, tendientes a mejorar el quehacer institucional, poniendo al centro de la educación superior tecnológica, al estudiante y su formación integral, la investigación, la innovación y el desarrollo de la región, del Estado nuestro País tal como lo establece el Decreto de Creación.

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030.

El **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec** contribuye a **(insertar número de ODS a los que contribuye)** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 a través de sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Además, incorpora el enfoque de desarrollo sostenible en la elaboración de sus diferentes componentes (*véase la tabla 4*), por lo que incorpora las 3 dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental, así como a las 5 esferas que integran esta agenda mundial.

Tabla 4. Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Eje	Temática	ODS
Eje 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	Calidad	   
	Cobertura	
	Formación Integral	
Eje 2 Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.	Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación	   
	Vinculación con los sectores público, social y privado.	
Eje 3 Efectividad Organizacional.	Mejora de la gestión institucional	
	Fortalecer los mecanismos de inclusión, igualdad y desarrollo sostenible	 

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

La incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y la alineación de las Temáticas a los ODS, implica una gestión integral y compromiso a largo plazo para asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de la planeación estatal.

ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

La alineación de la planeación estatal con la política nacional se sustenta en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a fin de asegurar la congruencia y la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes, que se traduzca en mejores condiciones para el desarrollo del estado.

Asimismo, para asegurar la coherencia entre los niveles de planeación, el **Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec** se vincula de manera directa con los objetivos y metas establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019-2024 (véase la tabla 5).

Tabla 5. Alineación a la política nacional y al PED 2019-2024

Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Programa o Política Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
Educación Superior Tecnológica	<p>Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural.</p> <p>4.3 Educación 4.4 Cultura 4.5 Atención a Pueblos indígenas.</p>	<p>Programa Sectorial de Educación 2019-2024.</p> <p>Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024.</p> <p>Programa de Desarrollo Institucional del TECNM 2019-2024</p>	Política social

Fuente: ITSTL.

En la recta final de la Administración, esta alineación cobra aún más relevancia, reforzada por el compromiso del Gobierno del Estado de gestionar de manera efectiva la colaboración y los recursos necesarios. Perseverando las acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo integral del estado.

III. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACIÓN INTEGRAL.

CALIDAD Y COBERTURA

Objetivo: Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Estrategia: Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura hacia un nivel de competencia internacional.

1. Autoevaluación de los programas educativos
2. Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.

Programas y Proyectos

- Propuestas de autoevaluación elaborada
Subdirección Académica y jefes de Carrera
- Programas acreditados o autoevaluados positivamente
Subdirección Académica y jefes de Carrera

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Estadística interna.	1/3 = 33.33%	2/3 = 66.67%	66.67%
Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados	Estadística interna.	92.95%	94.98%	-

Objetivo: Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Estrategia: Incrementar la atención a la demanda.

1. Incremento de la matrícula de licenciatura
2. Fortalecimiento de los programas de tutorías
3. Mejorar la eficiencia terminal.

Programas y Proyectos

- Incrementar la matrícula de licenciatura
Subdirección Académica, jefes de Carrera, difusión y SPV
- Fortalecimiento de los programas de tutorías
Subdirección Académica
- Mejora de la eficiencia terminal
Subdirección Académica, Subdirección de Planeación y Vinculación.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Estadística interna.	8%	5.06%	-
Índice de eficiencia terminal.	Estadística interna.	56.16%	36.97%	58%

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Objetivo: Robustecer la investigación científica, la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Estrategia: Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.

1. Número de cuerpos académicos conformados y en operación.
2. Tasa de variación de académicos registrados en el SNI.

Programas y Proyectos

- Cuerpos Académicos en Operación–
Subdirección Académica y jefes de Carrera
- Académico registrado en el SNI
Subdirección Académica y jefes de Carrera

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última Medición (ago 2024)	Meta 2024
Número de cuerpos académicos conformados y operando en el año N	Estadística interna.	-	3	-
Académico registrado en el SNI	Estadística interna.	-	2	-

IV. INSTRUMENTACIÓN.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase el esquema 1).

Esquema 1. Etapas del Ciclo Presupuestario



Fuente: Modificación y adecuación del PED 2019–2024.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec representa un elemento fundamental en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con la modificación y adecuación del PED 2019–2024, en este nivel de planeación se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán en consonancia con la visión del Gobierno hacia el cierre de la Administración.

Asimismo, la instrumentación del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec será promovida por el **Director General, a través de la Subdirección de Planeación y Vinculación**, el cual fue aprobado por la H. Junta Directiva a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED y de los instrumentos de planeación.

V. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, se cuenta con una serie de mecanismos o herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados, para de esta forma mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Sistema Integral de Administración Financiera
- Sistema Estatal de Evaluación
- Sistema de Evaluación del Desempeño
- Sistema ASPEC
- Presupuesto basado en Resultados
- Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo
- Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño

Aunado a lo anterior, el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, monitorea y evalúa los indicadores y actividades que se realizan para alcanzar las metas establecidas a través de los Programas de Trabajo Anuales, al Programa de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional y la administración de riesgos.

REFERENCIAS DE CONSULTA

DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE CONSULTA

- Secretaría de Planeación y Finanzas. (2023). *Programa Sectorial Desarrollo Integral, Educación y diversidad cultural 2019-2024*.
- Secretaría de Planeación y Finanzas. (2023). *Metodología para la Modificación y adecuación de programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*.
- Secretaría de Planeación y Finanzas. (2023). *Anexo 4. Resultados de la Participación ciudadana*.

LEYES Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Modificación y adecuación. <https://planeader.puebla.gob.mx/planesest/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202019-2024%20S20240405173120.pdf>
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México (2014). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5353459&fecha=23/07/2014#gsc.tab=0
- Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional 2019-2024. https://www.tecnm.mx/menu/conocenos/PDI-TecNM-2019-2024_2oct2020.pdf
- Programa de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec. <https://www.itstl.edu.mx/pdi2019-2024>

SISTEMAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

- **Portales web:** Nombre de la organización gubernamental. (Año de acceso). Título de la página en cursiva. URL
- UNDP <https://www.undp.org/>
- Secretaría de Planeación y Finanzas (2024) <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Secretaría de Planeación del Estado de Puebla. (2024). https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/modificacion_adequacion_PED_2019_2024.pdf
- Secretaría de Planeación y Finanzas (2024) <https://sped.puebla.gob.mx/>
- Secretaría de Planeación y Finanzas (2024) <https://agenda2030.puebla.gob.mx/>